

23-11-18 *3391003*
obhoc rep
2018

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1703M00100

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0245 HAS**
UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 18 de Abril del 2017 a las 10:42:10 VISTOS.- VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310489586 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) **DIVORCIADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1703M00100, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0245 HAS**
O NOMBRE: **S/N**

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0245 HAS	\$ 13.23
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras.			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 13.83

SON: **TRECE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.**

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) petionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1997	06-Sep-2016	\$ 13.23

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#1998	06-Sep-2016	\$ 0.60
-------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 13.83

F 1828

Nº 0250829



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1703M00100

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0245 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 18 de Abril del 2017 a las 10:42:10 VISTOS.- VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310489586 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) DIVORCIADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1703M00100, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0245 HAS
O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0245 HAS	\$ 13.23
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 13.83

SON: TRECE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). FECHA(S) VALOR(ES)
#1997 06-Sep-2016 \$ 13.23

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#1998 06-Sep-2016 \$ 0.60

DEPÓSITO POR MEJORAS

----- \$ 0.00
TOTAL PAGADO \$ 13.83

Nº 0250829



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1703M00100 EXPEDIENTE No.: 1703M00100

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0245 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

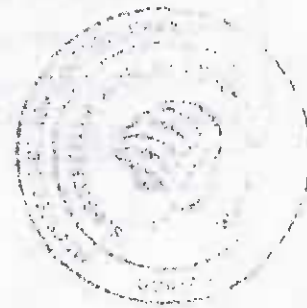
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



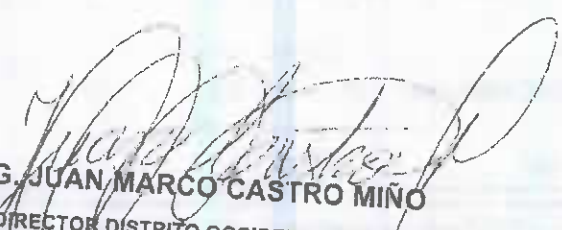
Nº 0250829



VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA

1703M00100

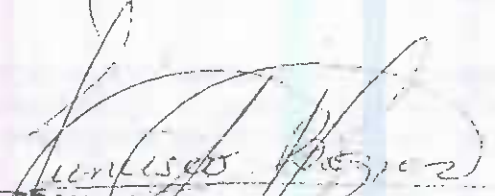
Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-


ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

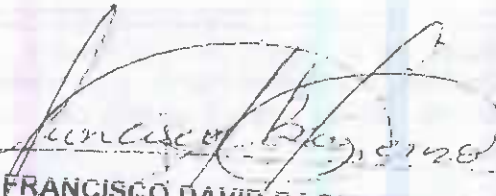

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales, en el
Folio No. 83 Tomo No. 24900 Guayaquil, 18-04-2017

CERTIFICO.-


ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

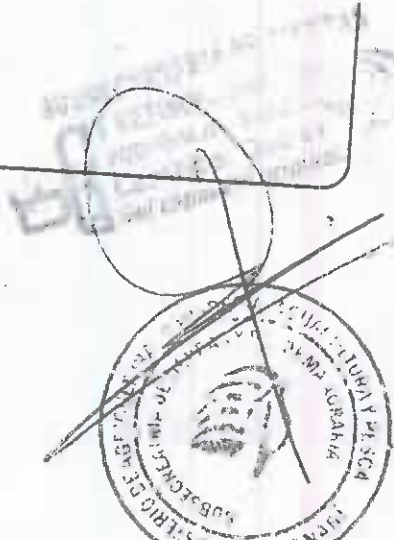
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES

IMPLEMENTADO POR:

ANALIZADO Y REVISADO POR:

APROBADO POR:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No 131048958-6

VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA

MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/

18 MARZO 1984

001- 0067 00067 F

MANABI/PORTOVIEJO

ALHAJUELA/BAJO GRANDE/1984

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** A133312224

BIEN IDENTIFICADO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

JULIO SANTOS VELASQUEZ I

EDITH TERESA MENDOZA QUIROZ

MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA/BAJO GRANDE/

08/10/2024 08/10/2012

REN 0081065

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

089 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES

089 - 0063 1310489586

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI

PARROQUIA 1
ZONA

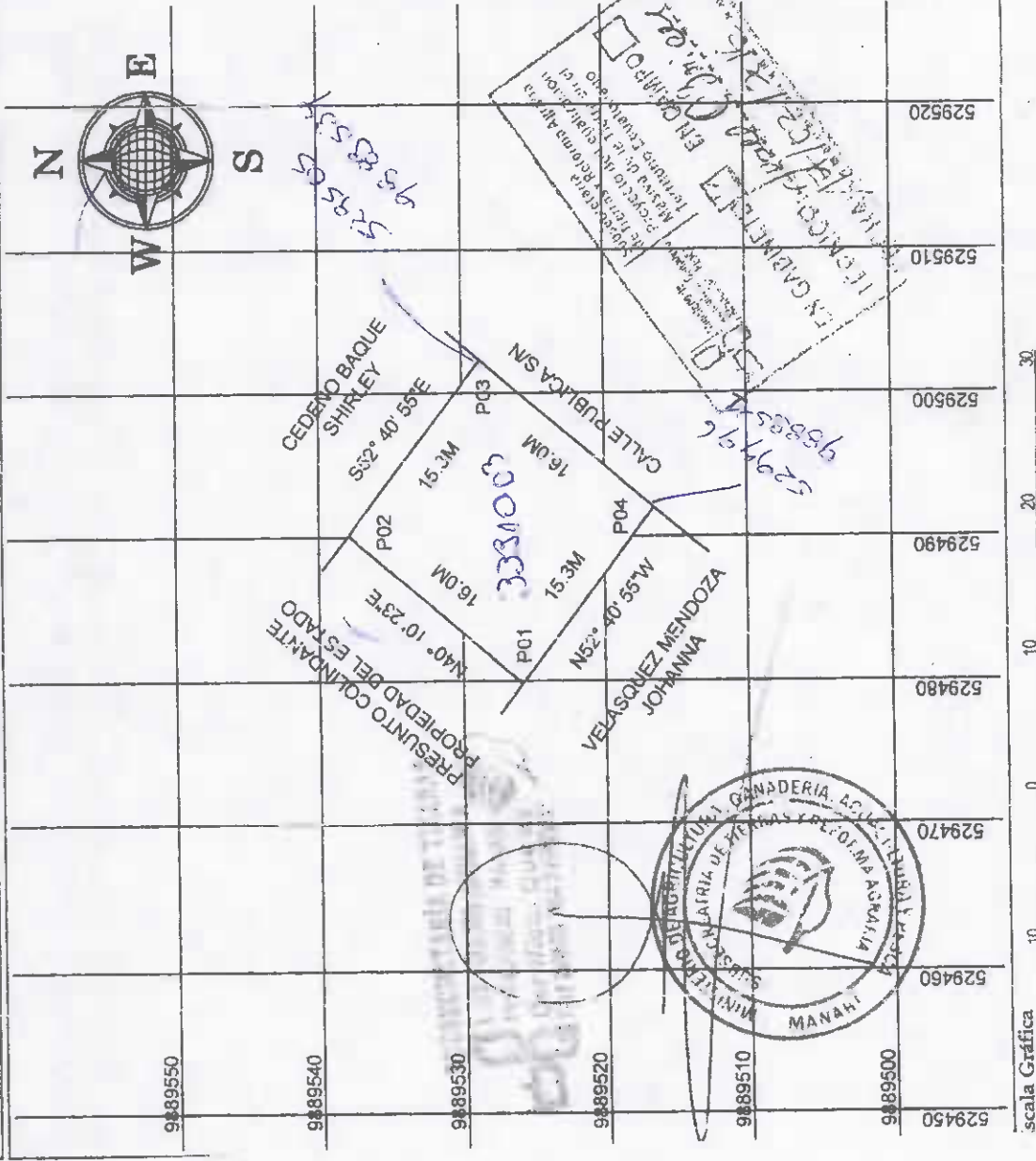
[Signature]

PRESENTE



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento:



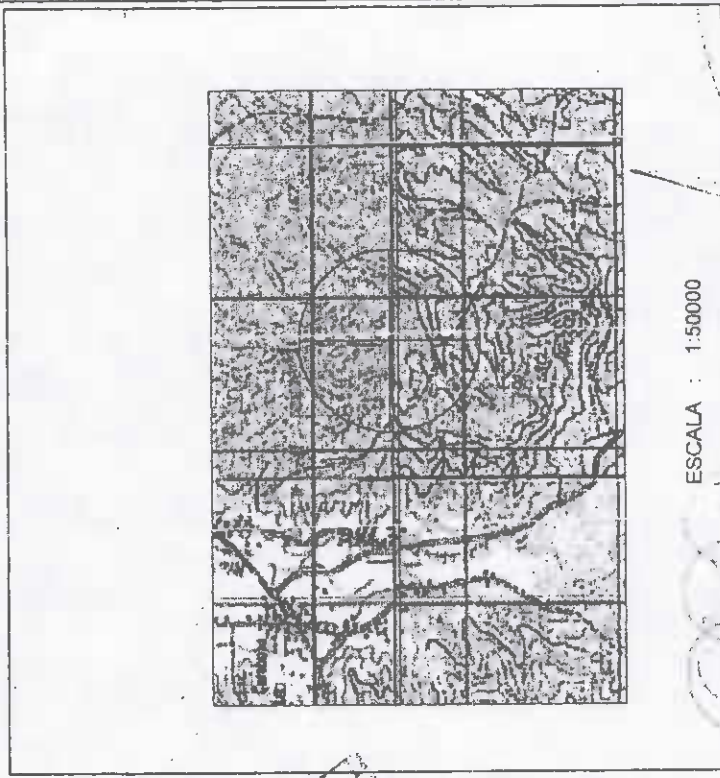
G.A.D MUNICIPAL DE MANTA
Convenio Interinstitucional
Subsecretaria de Tierra y Reforma Agraria
(SSTRA)

Provincia: Manabí
Parroquia: MANTA

Cartón: MANTA
Sector: LA REVANCHA POPULAR

Posesionario:
VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA

Plano de Ubicación



Elaborado por: [Signature]
ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ
REG. PROFESIONAL 1015-12-1154942
Revisado y Aprobado por: [Signature]
TÉCNICO SUBSECRETARIA DE TIERRAS

Sistema Referencial: [Blank]
Formato de Posicionamiento UTM
Datum del Mapa WGS - 84
ZONA 17 - SUR

Carta Cartográfica: MANTP
MILL: E4-3491-II

Fecha del Levantamiento: 09/03/2015

Escala: 1:5
Área: 0.0245 HAS

INFORME DE LINDEROS

ICA: MANABÍ CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHAPOPULAR

RE DEL POSESIONARIO:

SQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA
C.I. 131048958-6

CUADRO DE DATOS

NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
9886523.6	525479.8	P01	P02	16.0M	N40° 10' 23"E	PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO CEDENO BAQUE SHIRLEY
9886538.0	525490.1	P02	P03	15.3M	S52° 40' 55"E	SHIRLEY
9886528.7	525502.3	P03	P04	15.6M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN VELASQUEZ MENDOZA JOHANNA
9886516.5	525492.0	P04	P01	15.3M	N52° 40' 55"W	JOHANNA

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 16.0M , RUMBO N40° 10' 23"E , con PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 16.0M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 15.3M , RUMBO S52° 40' 55"E , con CEDENO BAQUE SHIRLEY

COLINDANTE OESTE:

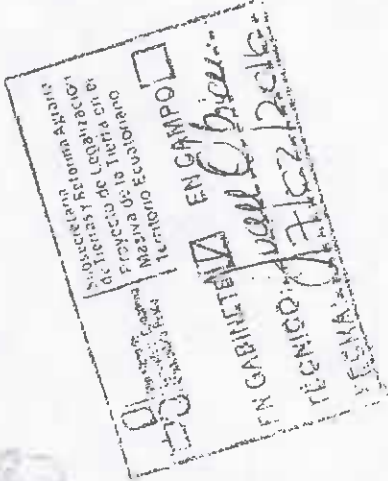
Del P04 - P01 con una distancia 15.3M , RUMBO N52° 40' 55"W , con VELASQUEZ MENDOZA JOHANNA

TECNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ
REG. PROFESIONAL 1016-12-115692

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA





DIAGNOSTICO:

USO ACTUAL DEL SUELO:

VEGETACION NATURAL		0,0245	ESTADO ACTUAL		
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO			ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION Y H.		
AREA DE ECOSISTEMA	HAS				1 A 12 MESES	1 A 3 AÑOS	2 A 6 AÑOS	
		ORTE - COSECHA	PIENSA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO				
BOSQUE PRIMARIO								

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES												No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	MANEJO DEL FERTILIZANTE	MANEJO DEL PRODUCTO	MANEJO DEL RESIDUO	MANEJO DEL SUELO	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	1	2
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS														

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES												No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	MANEJO DEL FERTILIZANTE	MANEJO DEL PRODUCTO	MANEJO DEL RESIDUO	MANEJO DEL SUELO	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	1	2
CULTIVOS PERMANENTES	HAS														

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES												No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	MANEJO DEL FERTILIZANTE	MANEJO DEL PRODUCTO	MANEJO DEL RESIDUO	MANEJO DEL SUELO	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	1	2
PASTO	HAS														

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES												No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	MANEJO DEL FERTILIZANTE	MANEJO DEL PRODUCTO	MANEJO DEL RESIDUO	MANEJO DEL SUELO	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	1	2
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS														

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES												No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	MANEJO DEL FERTILIZANTE	MANEJO DEL PRODUCTO	MANEJO DEL RESIDUO	MANEJO DEL SUELO	MANEJO DEL AGUA	MANEJO DEL NUTRIENTE	MANEJO DEL PESTICIDA	1	2
SEMIOVIVIENTES	No.														

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES				
ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FÍSICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE				
CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA.				
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.				

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con las normas establecidas por el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

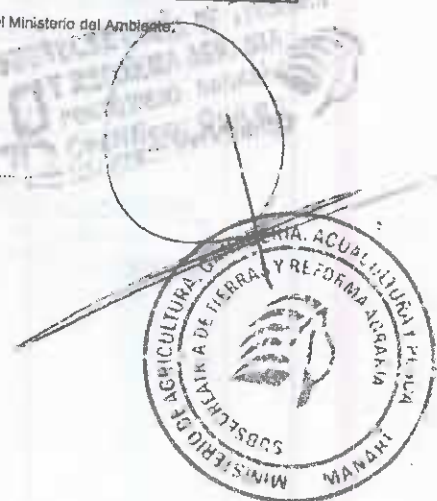
F. VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA
1310469586

Nosotros:
TLGO. CARLOS ALFREDO VILLACIS ZAMBRANO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. C.I. 1307827772

FECHA: 17/02/2016

TELEFONO: 0998712392



De acuerdo al Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Bosques Forestales del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

0 1000 m

Datos de mapa ©2014 Google Imágenes ©2014 DigitalGlobe | Términos de uso | Informar de un error de Maps

- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Área Nacional de Recreación
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Proyección Universal Transversa
de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Código del predio: 38963



Datos de mapa ©2014 Google Imágenes ©2014 DigitalGlobe | Términos de uso | Informar de un error de Maps

RUC:	1310489586	Nombre:	SONIA MARGARITA VELASQUEZ MENDOZA				
Datos de Domicilio:							
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Teléfono:				Teléfono:	/		Correo Electrónico:

MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.02 ha.

Y	No X	Y	No X	Y	No X	Y
98490.1	9889536	2) 520502.3	9889528.7	3) 529492	9889516.5	4) 529479.8

SISTEMA	AFECTA
des Protectores	NO
Bosque Comunitario	NO
Bosque Individual	NO
onio de Areas Protegidas	NO
Intangibles	NO

afuentes.gob.ec:8008/saf2/index.php/mapas/visor_oficina_tecnica/ver_certificado_no_afectacion/1310489586/36963



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Periodo: 2018

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 567 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1310489586	VELASQUEZ MENDOZA SONIA MARGARITA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		65557	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1703M00100 lote de terreno ubicado Sector La Revancha Popular de la parroquia y Cantón Manta.

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, en atención al oficio Nro. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0024-OF, suscrito por el Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en concordancia con lo que dispone el Art.70 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que establece: "...La Autoridad Agraria Nacional remitirá la providencia de adjudicación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos de los cantones o distritos, donde se encuentra el predio, para su catastro y registro, con cargo al adjudicatario..." y con lo que manifiesta la resolución de fecha 14 de agosto de 2012 y su ampliación el 17 de agosto del mismo año, dictada dentro de la Medida Cautelar Constitucional Nro.286-2012, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País. Se deja constancia que no se encuentra adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 15-feb./2018

Usuario: yoyi_cavallos

Jueves, 15 de febrero de 2018



Page 1 of 2

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

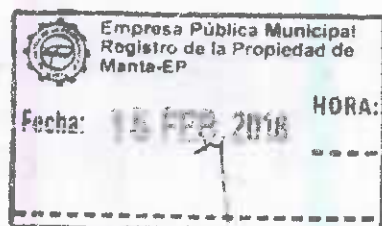
MANTA,

jueves, 15 de febrero de 2018



**ESPACIO EN
BLANCO**

Jueves, 15 de febrero de 2018



Page 2 of 2



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono:
E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

DATE: 11/11/2008
TIME: 11:00 AM
BY: [Signature]

